ANEXO II

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA ACADEMICA DURANTE EL PERIODO 1° DE AGOSTO DE 1987 AL 31 DE JULIO DE 1988.

INTRODUCCION.- Principiaremos el presente informe dando a conocer las actividades realizadas por las Comisiones de Junta Directiva, seguida del grado de avance en los trabajos de los coordinadores de núcleos, ya que estas actividades son las que permiten a esta Secretaría tener una visión más clara de las directrices para la planeación académica.

Continuaremos con los aspectos escolares que nos permitirán observar el grado de crecimiento de la población estudiantil y docente lo cual es uno de los objetivos de la Facultad.

En seguida presentaremos las actividades realizadas por el Departamento de Apoyo Académico, las cuales todas son de servicio a la comunidad de usuarios de esta dependencia tanto alumnos como maestros, investigadores y personal administrativo.

Por último presentaremos las actividades del Centro de Información y Documentación de las Artes Visuales, cuyo objetivo también es de servicio a la comunidad universitaria.

1. Coordinación de Comisiones de Junta Directiva.

A. Comisión Académica.

La Comisión Académica atendió a sus objetivos de hacer expeditas las tareas de Junta Directiva concernientes a alumnos, maestros y programas académicos, sesionó semanalmente durante el semestre Febrero-Julio 1988 y también fue citada durante el semestre Agosto-Enero 1988 para revisar y dictaminar sobre lo siguiente:

1. *Acordar sea inscrito y habilitado el Plan Institucional de Investigación como plan eje del desarrollo de las Artes Visuales en la Universidad Autónoma de Nuevo León bajo un enfoque interdisciplinario en beneficio de las actividades académico-curriculares de nuestros planes de estudio.*
2. *Acordar sean ratificados los objetivos generales de la Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el término de cinco años más.*
3. *Acordar sean ratificados los objetivos generales del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales por el término de cinco años más.*
4. *Acordar sean ratificados los objetivos generales del plan de estudios del nivel Técnico en Artes Visuales, por el término de cinco años más.*
5. *Acordar que la reestructuración curricular de los planes de estudio de la Facultad de Artes Visuales sea programada en el término de un año bajo una estrategia de participación de todos los niveles; de la base estudiantil del personal docente y de los investigadores de nuestra dependencia recurriendo a entrevistas, encuestas, sondeos de opinión y resúmen de propuestas para proceder a sus respectivas modificaciones en acuerdos de Junta Directiva.*
6. *Acordar que la estrategia propuesta sea presentada en la sesión de Junta Directiva del mes de septiembre de 1988 con alternativas de modificac ones curriculares intermedias de carácter interno, es decir que no modifiquen el kárdex; propuestas que pueden ser turnadas por los grupos y por sus maestros a la Comisión Académica.*
7. *Con respecto a los casos de solicitud de revalidación, la Comisión dictamió que procedían los de: Víctor Javier Avila Ibarra, Norma Eudelia Campos Villasana, Santiago Rodolfo Elizondo Saide, Rocío García Bustillos, Irma Yolanda García Ortega, Baldemar Garza Richaud, Jorge Luis Vázquez Gonzalez,*

por haber correspondencia en los contenidos de los cursos revalidados.

Con respecto a las otras solicitudes fueron rechazadas, algunas por bajas calificaciones y otras por falta de correspondencia en los contenidos de las materias a revalidar.

8. *Con respecto a las solicitudes de examen a capacidad se dictaminóque procedían los casos de Brenda Rubi Galán Aranda y María Elena Rodríguez Benitez.*
9. *En los casos de cuatro alumnos terminales que tienen pendiente de acreditar el último taller optativo se dictaminólo presentaran a capacidad para completar su kárdex y puedan así solicitar su carta de pasantes.*

B. *Comisión Legislativa*

La Comisión Legislativa cuyo objetivo es elaborar o modificar en su caso los reglamentos que la Junta Directiva en pleno crea necesarios para el buen funcionamiento de nuestra Facultad, sesionó regularmente durante el año escolar 1987-1988 habiendo elaborado:

1. *Los lineamientos generales para el funcionamiento de las actividades escolares en la Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, mismo que fue aprobado por la H. Junta Directiva en sesión permanente durante el mes de octubre de 1987.*
2. *Un manual informativo para los nuevos integrantes de Junta Directiva a fin de que conozcan sus derechos y obligaciones dentro de la misma.*
3. *Actualmente trabajan en lo que será un Reglamento para el uso de Talleres y Laboratorios.*

C. *Comisión de Licencias y Nombramientos*

La Comisión de Licencias y Nombramientos es la encargada de estudiar los permisos solicitados por el personal académico y de otorgar nombramientos a los maestros que cubran los requisitos que marca el Estatuto General y los Reglamentos respectivos. Esta Comisión sesionó cuando fue necesario y atendio:

1. *Los casos de los maestros: Misael Gallegos, Luis Mario Garza Guillermo Sierra, Martín Ontiveros, Juan Robles Valle y Rosa Guadalupe Guerrero; quienes están como titulares de los cursos que imparten siendo pasantes de sus respectivos estudios universitarios; ante la exigencia de la Rectoría de que los maestros de Licenciatura cumplan con los requisitos de tener título universitario acreditado y tomando en cuenta que han sido maestros por varios semestres y que algunos son egresados de nuestra Facultad, se propuso darles oportunidad de regularizar su situación durante el semestre Agosto-Enero'88 y ante la realidad de que sólo la Llc. Rosa Guadalupe Guerrero regularizó sus estudios en ese plazo, se les extendió a los demás el contrato por un semestre más y se les ofreció todo el apoyo necesario para resolver su situación académica.*
2. *Las solicitudes para otorgar nombramiento a los maestros: Arq. Elizabeth Gartz Tondorf, Q.F.B. Marta Idalia Martínez Escamilla, Arq. Héctor Morales Ríos, Lic. Rosa Guadalupe Guerrero habiendo dictaminado que procedían por cumplir con todos los requisitos legales.*
3. *Las solicitudes de permiso presentadas por la Lic. Hermila Martell Méndez del 17 de agosto de 1987 al 14 de Agosto de 1988; y por la Arq. Mercedes Córdoba del 8 de febrero al 14 de Agosto de 1988 que procedieron por ajsutarse a los reglamentos.*

D. Comisión de Honor y Justicia

Para cumplir con uno de sus objetivos que es premiar y otorgar menciones honoríficas en los casos que así lo ameriten, se le encomendó la elaboración de un proyecto de lineamiento que deberán cubrirse para la elección del candidato al Reconocimiento Anual de Junta Directiva habiendo propuesto como criterio para la selección de candidatos sea el papel y la aportación desempeñada en las áreas de: 1) Investigación, 2) Producción, 3) Donación, 4) Profesionalismo, y 5) Excelencia Académica en beneficio de las Artes Visuales.

II. Coordinación general de Núcleos

Para facilitar la integración de los planes de estudio tanto de la Licenciatura como del nivel Técnico se formaron núcleos de materias y a partir de Agosto de 1987 se nombraron Coordinadores de Núcleos a los maestros de planta y media planta con el objeto de facilitar la comunicación y el intercambio pedagógico entre los maestros que laboran en los núcleos, así como establecer el alcance y cobertura de los cursos y sus requerimientos e interrelaciones tanto interna como con el resto de los núcleos que integran el Plan de Estudios.

Los Coordinadores de Núcleos sesionamos regularmente durante el semestre Agosto-Enero 88 cada quince días y durante el semestre Febrero-Julio 88 semanalmente y las actividades se centraron principalmente en la recopilación de programas faltantes ya que esto es indispensable para proceder a la revisión curricular que de acuerdo a nuestro Reglamento es tiempo de realizarla.

El Núcleo Semiótico organizó una mesa redonda para discutir sobre los enfoques científicos de la visualidad; así como una semana de Artes y Humanidades a la que asistieron como conferenciantes maestros de la Facultad de Filosofía y Letras; eventos que fueron de gran apoyo a las materias del núcleo.

El Núcleo Teórico Integral estuvo invitando personas relacionadas con la Difusión en la localidad con el objeto de ampliarles el panorama a los alumnos de Procesos de Difusión, algunos de los invitados fueron el Arq. Eliseo Garza del Sistema Estatal de Museos y Alberto Luna de la Casa de la Cultura.

III. Aspectos Escolares.

A. Licenciatura y Técnico

Durante el semestre Agosto-Enero 88 se programaron 82 cursos de los cuales hubieron de cancelarse 2 por lo que sólo se impartieron 80, distribuidos en catorce grupos (diez del nivel de Licenciatura y cuatro del nivel Técnico).

Se atendieron un total 229 alumnos (180 en la Licenciatura y 49 en el nivel Técnico). Los 80 cursos ofrecidos sumaron 380 horas de clase impartidas por 24 maestros distribuidos de la siguiente manera: 6 maestros de tiempo completo, 3 maestros de medio tiempo, 14 maestros por horas y una maestra especial. Además se impartieron dos cursos extracurriculares con maestros especiales que fueron: Seminario-Taller sobre Técnicas de Impresión - impartido por el Sr. Ricardo Cantú y Seminario sobre Crítica de Arte por el maestro Alberto Híjar; el primero ofrecido los viernes de 11:00 a 13:30 horas y el segundo del 23 al 27 de noviembre de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Para el semestre febrero- julio 88 se programaron 92 cursos que significaron 456 horas de clase distribuidas entre 6 maestros de tiempo completo, 3 de medio tiempo y 17 maestros por horas.

Atendimos un total de 277 alumnos (223 en la Licenciatura y 54 en el nivel Técnico). Se impartieron tres cursos extracurriculares, con maestros especiales que fueron: Seminario de Publicidad impartido por el maestro José Antonio Robles y Gayol, los martes

y jueves de 8:00 a 10:00, Seminario de Apreciación Cinematográfica por el Lic. Gherardo Garza Fausti impartido los sábados del 26 de marzo al 25 de junio de 10:00 a 13:00 horas y el Curso Arte Técnico, efectos especiales y movimiento ofrecido por el Lic. Alejandro Chávez durante la semana del 11 al 15 de julio de 9:00 a 12:00 horas.

Para el semestre Agosto-Enero 89 se han programado 107 cursos que suman 540 horas de clase que serán impartidas por 34 maestros de los cuales son 10 de tiempo completo, 2 de medio tiempo y 22 maestros por horas.

Esperamos una población de nuevo ingreso aproximadamente de 75 (50 a la Licenciatura y 25 al nivel Técnico) y considerando que terminaron la Licenciatura 10 alumnos y 11 el nivel Técnico esperamos una población total de 327.

Se estableció como criterio para abrir un segundo grupo que hubiera un mínimo de 20 alumnos y un máximo de 30; así como un mínimo de 10 alumnos para abrir un curso.

B. Cursos de Extensión

Se ofrecieron cursos de extensión durante los períodos regulares (Agosto-Diciembre y Febrero-Junio), y durante el verano del 11 al 29 de julio.

Habiendo tenido durante el semestre Agosto-Diciembre de 1987 una población infantil 204 niños, divididos en 11 grupos que fueron atendidos por 12 instructores y 14 auxiliares y en los cursos de extensión para adultos durante ese mismo período ofrecieron 7 cursos a los que asistieron 88 personas. Estos cursos fueron impartidos por seis instructores y un auxiliar. De estos cursos cabe mencionar con especial interés el de Cerámica de Moldes al que asis-